



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Contraloría Interna Municipal
CM/CS/3239/2021
03 de diciembre de 2021

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

En atención a lo solicitado a esta Contraloría Interna Municipal, mediante oficio número U.T.1807/21 de fecha 04 octubre del 2021, de cumplir con la obligación que refiere la fracción XXXV del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí; relativa a los informes que en materia de protección de datos personales se encuentren obligados a rendir, mismos que deberán entregar dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Me permito informarle, que en los archivos de esta oficina no se encontró registro de transferencia de datos personales con otros entes tanto con el sector público, como con el sector privado; en el periodo establecido del uno al treinta de noviembre del 2021; como a continuación detallo:

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

MTRO. J. JESÚS SALAZAR POZOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C.C. ARCHIVO/MINUTORIO
MTRO.ISP/L.GOP/CP/NPSA

"2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"

